

INFORME DE GERENTE
PERIODO: 01 DE ENERO DEL 2010 AL 10 DE JULIO DEL 2010

Quito, 10 de julio de 2010.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto con los Estatutos de la compañía, realizo el informe y un análisis gerencial del periodo entre el 01 de enero del 2010 al 10 de julio del 2010, tiempo en el cual estuve en funciones legales y extrajudiciales de la Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria, "CATUV".

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

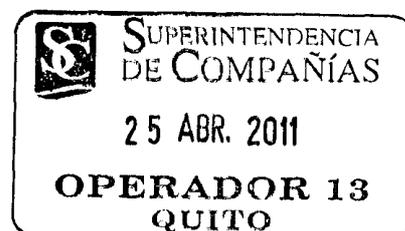
El objetivo específico para el ejercicio 2010 de acuerdo a lo establecido en la Junta General fue de buscar una buena administración y mejorar el manejo contable para la buena marcha de la compañía, logrando tener una empresa fuerte y consolidada en nuestro sector que es la transportación, ejerciendo una gerencia eficiente, efectiva y transparente.

Para el logro de este objetivo se realizan las siguientes actividades junto al Directorio:

- Contar con un profesional contable administrativo que cubra las necesidades de la compañía y nos proporcione información adecuada, actualizada, para la toma de decisiones.
- En materia contable se ve la necesidad de adquirir un software para el debido control financiero.
- Implementación de un taller Mecánico y la puesta en marcha.
- Adquisición de nuevas unidades para trabajar en el Corredor Sur Oriental
- Continuar con las negociaciones y diálogos con las operadoras del sur y el Municipio de Quito para operar el Corredor Sur Oriental
- Dar cumplimiento al Presupuesto anual aprobado por la Junta General.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

- Se sigue con los diálogos y las debidas negociaciones con el Municipio y las operadoras del sur-oriente para lograr la operación en los corredores.
- Las unidades de la compañía se mantienen prestando su servicio de la siguiente manera:
 - Unidad 100 como alimentador del Trolebús
 - Unidades 101 y 102 en las líneas tradicionales



INFORME DE GERENTE

PERIODO: 16 DE JULIO DEL 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 19 de Abril del 2011

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por ley de compañías y Estatutos de nuestra compañía, y de acuerdo al nombramiento inscrito bajo el Nro. 8778 y Registro de Nombramientos Tomo No: 141 de fecha 16 de julio del 2010, así como el análisis por parte contable, tributario y financiero durante este periodo, tiempo en el cual se ha realizado cambios para la buena marcha de la compañía.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Desde la fecha en función con el cargo asignado el objetivo de esta nueva administración ha sido dar continuidad en los procesos de la buena marcha de la compañía, los cuales fueron planteados al inicio de este ejercicio.

Como tienen conocimiento se ha implementado procesos tecnológicos, de control administrativo, financiero. Los objetivos para el ejercicio 2010 de acuerdo a lo que se planteó en la Junta General eran mejorar la buena marcha de la compañía en los siguientes puntos:

- Continuidad con el funcionamiento de la mecánica la misma que estaba a cargo del Sr. Jefferson Muzo.
- Adquisición de 4 Chasis durante el mes de Diciembre-2010, marca Volkswagen las mismas que fueron adquiridas con un crédito realizado al banco de Loja para 3 años. Este valor fue desembolsado en los primeros días del periodo 2011
- Contratación para fabricación 4 carrocerías marca Papers que serán montadas en los chasis Volkswagen, en el mes de Diciembre 2010.
- Implementación del nuevo software contable se ha generado confianza en el área contable y administrativa.
- Se realizó la adquisición de uniformes para que los conductores y ayudantes, los mismos que se encuentran bien uniformados y así poder dar la buena imagen de siempre a la ciudadanía.
- Se mantuvo conversaciones con las siguientes operadoras del sur: TRANSPLANETA, TRANSLATINOS, VIEPEX, ECUATORIANA y llegamos a integrar el consorcio que actualmente se llama E.C.M, para poder Operar el Corredor Sur Oriental. En el Consorcio se encuentran laborando las 3 unidades, propiedad de C.A.T.U.V.
- De acuerdo al Presupuesto anual aprobado por Junta General con fecha 09 de abril del 2010 no se tuvo ninguna dificultad para el desarrollo de las actividades.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

- El señor Jefferson Muzo de acuerdo a lo acordado en Directorio se quedo a cargo del funcionamiento de la mecánica como único responsable.
- Las actividades sociales, y agasajo navideño fueron cumplidas de acuerdo a lo establecido por el Directorio y la Junta General.
- Las personas de guardianía dieron cumplimiento para lo que fueron contratados.
- Se cumplió con el ingreso al consorcio para operar el corredor sur oriental.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

25 ABR. 2011

OPERADOR 13
QUITO

- Dar cumplimiento con las actividades deportivas integrando en el campeonato de las Operadoras del Sur.

3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, legal y laboral

ADMINISTRATIVO

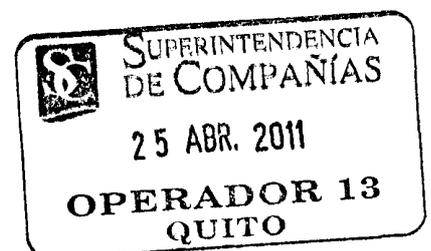
- Se realizó una importación de 265 llantas marca Triangle a través de Fenatu las mismas que fueron distribuidas a todos los Sres. socios que tenían derecho a esta importación.
- En el periodo del 16 de Julio del 2010 al 31 de Diciembre del 2010, participamos en la licitación del corredor sur oriental conformando el consorcio E.C.M. la misma que fue adjudicado en el mes de Octubre y empezamos a operar el 21 de Octubre del 2010, tomando en cuenta que el contrato es válido por 1 año.
 - Las unidades de la compañía se mantienen prestando su servicio al Consorcio ECM, en las rutas Troncal de la siguiente manera a partir del 21 de octubre mejorando los ingresos netos para la compañía.

CONTABLE Y FINANCIERO

- Funcionamiento del nuevo software llamado FINANTIME para el área contable, el mismo que nos ha facilitado a mantener un mejor control dando como resultado la eficiencia en el manejo contable, financiero.
- Aclaración por parte de las personas anteriormente responsables en el área contable las cifras de aportes realizados por cada uno de los socios para invertir en unidades de transporte para el corredor sur oriental.
- Inversión en nuevas unidades de transporte para así dar cumplimiento con la ley de tránsito.
- Se realizó de acuerdo a las cifras entregadas por la administración saliente el respectivo cobro de los valores pendientes por varios conceptos.

LABORAL

- En el ámbito laboral se contrató a dos Personas para cubrir los puestos de despacho de la ruta Oriente Quiteño- La Gasca.
- Se contrató una pareja para que realicen la función de guardia, el hombre para vigilar la noche y la mujer para vigilar el día, como también es de conocimiento de ustedes ellos ocupan la vivienda.
- Se liquidó de acuerdo a la ley y código de trabajo a quienes venían trabajando como conductores para compañía Victoria, los mismos que pasaron a formar parte del E.C.M, con todos los beneficios de ley.
- Se liquidó al Sr. Saúl Jiménez que venía desempeñando como guardia en las instalaciones de garaje de C.A.T.U.V. por motivos de irresponsabilidad en sus funciones.



4.- Situación financiera de la compañía al cierre del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2010 hasta el 31 Diciembre 2010.

De acuerdo a las cifras presentadas en el balance para su aprobación debo manifestar lo siguiente:

Los Activos totales de la compañía suman: **US\$ 811.902,29**, divididos en Activo Corriente, Activo Realizable, Activo Fijo, Activos Largo Plazo

Dentro del Activo Realizable lo más representativo es el inventario que mantiene la compañía en stock, producto de la inversión de productos para operación de la mecánica dando un total de **US\$ 25.167,92**, así como un stock de uniformes por un valor de **US\$ 4.402,23**

El Activo Fijo consta la adquisición de nuevos vehículos propiedad de la compañía, el mismo que suma un total de **US\$ 603.135,72**

Los Pasivos totales de la compañía suman: **US\$ 564.181,58**, dividido en cuentas por pagar corrientes por un valor de **US\$ 320.661,26**, producto de la compra de las 4 últimas unidades de propiedad de la compañía. Cuentas propias Catuv por un valor de **US\$ 220.808,47**, los valores más representativos son por las aportaciones efectuadas por los socios con el fin de la operación en el corredor sur Oriental y la devolución de Aportes a futuras capitalizaciones

Deudas con instituciones Públicas: **US\$ 16.412,73**, obligaciones con Empleados al 31 de diciembre de 2010: **US\$ 4.085,21**,

Pasivos Largo Plazo, **US\$ 2.213,91**, que corresponde a valores por reposición para vehículos nuevos.

El Patrimonio suma **US\$ 209.231,18**, dividido en Capital Social, Reservas, Aportes para Futuras Capitalizaciones y Resultados

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias debo manifestar lo siguiente:

Los ingresos operacionales que mantuvo la compañía, suma **US\$ 882.878,21**, producto de Ventas Locales, Ventas Exentas y Rentas Exentas provenientes de Aportaciones

Se registran Costos Directos por **US\$ 461.641,76**, producto de los buses propiedad de la compañía y los Costos por Rentas Exentas por **US\$ 93.309,54**

Los gastos Administrativos Operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2010 suman: **US\$ 282.914,77**, los mismos que incluyen gastos de personal producto de remuneraciones, provisiones, gastos por Agasajos y Eventos Sociales y demás gastos operativos producto del manejo operacional de la compañía.

Además debo manifestar que durante el año 2010, se encuentran contabilizados Gastos No Deducibles por un valor de **US\$ 6.024,92**, producto de valores cancelados y que no han sido debidamente soportados de acuerdo a las normativas vigentes a la Ley de Régimen tributario interno y facturación.

Durante el ejercicio económico 2010, producto del manejo monetario que mantuvo la compañía se generaron costos bancarios por un valor aproximado de **US\$ 480,00**, los mismos que están definidos en Costos de Chequeras, manejo de cuenta y Estados de cuenta por todas las cuentas bancarias que mantiene la institución.

La utilidad resultante entre Ingresos menos Gastos deja un valor de **US\$ 38.489,53** al 31 de diciembre del 2010.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

25 ABR. 2011

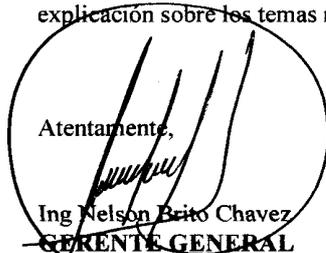
OPERADOR 13
QUITO

5.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico

- Recomiendo a la junta general que tiene que tomar en cuenta que las unidades nuevas que son de todos los socios hay que poner a operar en uno de los sistemas que tiene derecho C.A.T.U.V. dentro de las licitaciones ganadas.
- Recomiendo que la Junta General sea más participativa e inicie un análisis más profundo con las inversiones realizadas y por realizarse en nuestra compañía
- Recomiendo que se debe poner en funcionamiento la mecánica y hacer cumplir con todas las reglamentaciones que deberán ser implementadas para el mejor control y desenvolvimiento de estas actividades, por otro lado los administradores deben seleccionar la persona más idónea para cubrir este puesto pero que no tengan ningún vínculo familiar con los administradores como son Gerente y Presidente o miembros del Directorio.
- Recomiendo que debemos comprar un sistema de control de ingreso de vehículos hacia el garaje el mismo que nos dará con exactitud un verdadero control de ingreso ya que hasta el momento no se puede determinar los registros exactos.
- **Hay que tomar en cuenta que el proceso de CAJA COMUN, ya que el mismo es un hecho, el mismo que tendrá un impacto directo a los señores socios, personal administrativo y control, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la nueva ley de tránsito.**
- Recomiendo que las inversiones realizadas con los aportes en igualdad por todos los Señores Socios deben ser clarificadas como se va administrar de acuerdo al sistema de la nueva ley de tránsito
- Recomiendo tomar políticas para solucionar el sistema de afiliación al IESS a los Señores Conductores que serán contratados para poder operar las unidades de propiedad de C.A.T.U.V.
- Crear políticas internas para el Socio, ya que con el cambio presentado en este nuevo ejercicio económico, las afectaciones pueden ser muy graves con las declaraciones al SRI, como son Impuesto a la Renta, Declaraciones del IVA, Declaración Patrimonial.

No obstante, la compañía deberá tomar todo tipo de precauciones, especialmente en lo financiero, ya que hay que considerar que los pagos de las instituciones que actualmente están laborando (TROLEBUS – ECM) son realizadas a los 45 días de inicio de operación, y los pagos fijos que se deben realizar a los señores conductores son a fin de mes, por tal motivo debemos estar dispuestos ampliar nuestra línea de negocios, lo que nos exigirá una mayor liquidez.

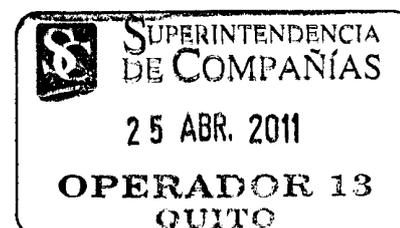
Una vez que ustedes hayan leído los informes adjuntos, estoy a vuestra disposición para dar cualquier explicación sobre los temas relacionados a la administración del periodo 2010.

Atentamente,


Ing Nelson Brito Chavez
~~GERENTE GENERAL~~

CATUV COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA

C.I. 66198115-2.



INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA**, al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

1.-Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Debo manifestar que en las normas legales, la compañía ha mantenido sus documentos apegados a las normas requeridas de acuerdo a las entidades de control como es SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, IESS, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, REGISTRO MERCANTIL, EMMOP

Tomando en cuenta que la compañía mantuvo en este ejercicio económico dos administradores como Gerente, debo manifestar lo siguiente:

La primera administración cuyo periodo hasta el 17 de julio de 2010, la misma que estuvo representada por el Lcdo. Alcides Collaguazo

Y el segundo periodo de acuerdo a la resolución de Junta General fue elegido para completar el periodo de (2) dos años al Ingeniero Nelson Brito Chávez, lo cual fue rechazado por el Registro Mercantil que no es procedente registrar por la fracción de tiempo sino por el periodo que rige el estatuto en la compañía.

Lo cual fue puesto a conocimiento de directorio aprobado para ser inscrito por (2) años en el Registro Mercantil con la fecha 16 de julio del 2010 y puesto a conocimiento a los accionistas en la sesión de deportes y trabajo.

De igual manera debo manifestar que la Vicepresidencia quien ejercía el señor Guido

Damián, renuncio al cargo con fecha..... Y el mismo que fue asumido por el señor Jaime Buenaño. Este cargo no se encuentra inscrito bajo ningún Nombramiento, ya que solamente se rige al cumplimiento de las resoluciones de Directorio

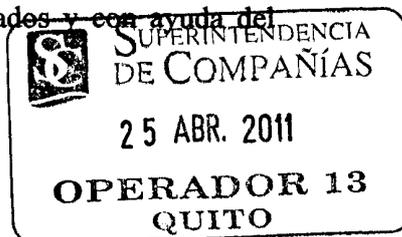
El cumplimiento de las normas Estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad de acuerdo a las resoluciones de Junta General y Directorio.

1.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

Sobre los procedimientos de control interno debo manifestar lo siguiente:

Durante la primera administración hubo diferencias en como realizar el gasto en forma efectiva, por lo que afectaban directamente al control interno, sin que este afecte a la administración global de la compañía, razón por la cual hubo la renuncia del Ex Gerente, Lcdo. Alcides Collaguazo

En la segunda administración los controles fueron mejor enfocados y con ayuda del nuevo software adquirido se han registrado mejores resultados.



Se han cumplido con todos los requerimientos de control interno establecidos para este ejercicio económico.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

De acuerdo a las cifras presentadas debo manifestar lo siguiente:

Los Activos totales de la compañía suman: **US\$ 811.902,29**, divididos en Activo Corriente, Activo Realizable, Activo Fijo, Activos Largo Plazo

Dentro del Activo Realizable lo más representativo es el inventario que mantiene la compañía en stock, producto de la inversión de productos para operación de la mecánica dando un total de **US\$ 25.167,92**, así como un stock de uniformes por un valor de **US\$ 4.402,23**

El Activo Fijo consta la adquisición de nuevos vehículos propiedad de la compañía, el mismo que suma un total de **US\$ 603.135,72**

Los Pasivos totales de la compañía suman: **US\$ 564.181,58**, dividido en cuentas por pagar corrientes por un valor de **US\$ 320.661,26**, producto de la compra de las 4 últimas unidades de propiedad de la compañía. Cuentas propias Catuv por un valor de **US\$ 220.808,47**, los valores más representativos son por las aportaciones efectuadas por los socios con el fin de la operación en el corredor sur Oriental y la devolución de Aportes a futuras capitalizaciones

Deudas con instituciones Públicas: **US\$ 16.412,73**, obligaciones con Empleados al 31 de diciembre de 2010: **US\$ 4.085,21**,

Pasivos Largo Plazo, **US\$ 2.213,91**, que corresponde a valores por reposición para vehículos nuevos.

El Patrimonio suma **US\$ 209.231,18**, dividido en Capital Social, Reservas, Aportes para Futuras Capitalizaciones y Resultados

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias debo manifestar lo siguiente:

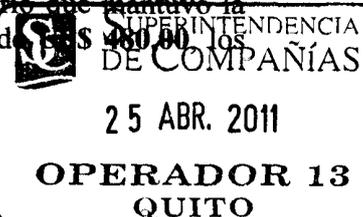
Los ingresos operacionales que mantuvo la compañía, suma **US\$ 882.878,21**, producto de Ventas Locales, Ventas Exentas y Rentas Exentas provenientes de Aportaciones

Se registran Costos Directos por **US\$ 461.641,76**, producto de los buses propiedad de la compañía y los Costos por Rentas Exentas por **US\$ 93.309,54**

Los gastos Administrativos Operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2010 suman: **US\$ 282.914,77**, los mismos que incluyen gastos de personal producto de remuneraciones, provisiones, gastos por Agasajos y Eventos Sociales y demás gastos operativos producto del manejo operacional de la compañía.

Además debo manifestar que durante el año 2010, se encuentran contabilizados Gastos No Deducibles por un valor de **US\$ 6.024,92**, producto de valores cancelados y que no han sido debidamente soportados de acuerdo a las normativas vigentes a la Ley de Régimen tributario interno y facturación.

Durante el ejercicio económico 2010, producto del manejo monetario que mantuvo la compañía se generaron costos bancarios por un valor aproximado de **US\$ 480,00** los



mismos que están definidos en Costos de Chequeras, manejo de cuenta y Estados de cuenta por todas las cuentas bancarias que mantiene la institución.

La utilidad resultante entre Ingresos menos Gastos deja un valor de US\$ 38.489,53 al 31 de diciembre del 2010.

Conclusiones:

Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en Base a los Estados Financieros del ejercicio 2010, confirman que por todos los movimientos generados en el ejercicio hace prever que se tomen nuevos rumbos en cuanto al análisis y nueva forma de presentación de informes acordes a los nuevos requerimientos por las entidades de Control (NIFFS).

Además debo decir que la empresa ha tomado un mejor rumbo en el aspecto de organización y estructura financiera. Así como durante el ejercicio 2010 ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones internas y para con terceros, así como para con los señores Accionistas

De igual manera debo manifestar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial

4. Informar sobre las disposiciones constantes en artículo 279 de la Ley de Compañías.

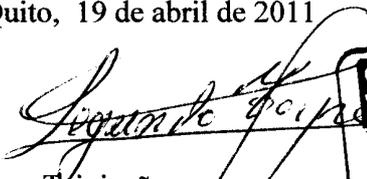
Durante el ejercicio económico 2010 la institución mantuvo todas las garantías tanto empresariales como con los Administradores y Gerentes para el buen funcionamiento operativo y comercial

De igual manera debo manifestar que por parte de la administración se ha procedido a informar en forma mensual sobre el manejo contable y operativo de la compañía

Se ha procedió a la revisión de la documentación contable los mismos que presentan una razonabilidad en las cifras y en los flujos de control.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de **CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA**, y no debe ser utilizado para otros propósitos

Quito, 19 de abril de 2011


Jose Taipicaña
COMISARIO
C. I. 050104671-8

